



Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/03

Acta No. 03

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:12** horas del **01 de diciembre de 2021**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de **Turismo, y Cultura**, en la Sala Morelos, ubicada en el Primer Piso del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III.- Aprobación, en su caso, del acta de reunión anterior.
- IV.- Informe, análisis y discusión del siguiente asunto turnado a esta Comisión:

Iniciativa no. 383 con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Cultura del Estado, a fin de que informe los resultados que ha obtenido el Programa Estatal para el Fomento de la Lectura y el Libro, así como las acciones que se han emprendido por parte de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas; de igual modo, a la Secretaría de Cultura Federal, con la intención de que coadyuve con nuestra Entidad en acciones concretas que garanticen el acceso de la población a la lectura y el libro. **Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

- V.- Análisis, discusión y en su caso, aprobación de los dictámenes que recaen en las siguientes:

Iniciativa no. 256 con carácter de decreto, a efecto de modificar la fracción III, del artículo 7 de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, con el objeto



Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/03

de incluir a la Comisión de Turismo y Cultura, dentro de los integrantes del Consejo Consultivo Estatal de Turismo, en virtud de la reciente reforma de la fracción XXXIII, del artículo 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua. **Iniciador o Promovente:** Dip. Rosa Isela Martínez Díaz (PAN).

Iniciativa no. 270 con carácter de decreto, a efecto de adicionar un párrafo a la fracción I, del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el fin de incluir el derecho a la cultura y protección del patrimonio material e inmaterial, armonizándola con la Constitución Federal y garantizando el efectivo acceso a los derechos culturales en favor de las y los chihuahuenses. **Iniciador o Promovente:** Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN.

VI.- Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de los presentes, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ	PRESIDENTA
DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ	VOCAL
DIPUTADO ÓSCAR DANIEL AVITIA ARELLANES	VOCAL
DIPUTADO ROBERTO MARCELINO CARREÓN HUITRÓN	VOCAL



Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/03

Acto seguido, se verificó el quorum legal, por lo cual la Diputada Presidenta Rosa Isela Martínez Díaz, señaló a las y los presentes que los Acuerdos tomados en la reunión, contarán con plena validez legal, así mismo, se dio cuenta de la inasistencia justificada por parte de la Diputada Secretaria Yesenia Guadalupe Reyes Calzadías.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Edgar José Piñón Domínguez, con fundamento en el artículo 55 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, fungir como Secretario y se sirviera someter a consideración de las y los Diputados integrantes de la Comisión, el contenido del orden del día, mismo que se aprobó por unanimidad.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del orden del día, la Diputada Presidenta, solicitó al Diputado Secretario, se sirviera a preguntar a las y los integrantes de la Comisión, si tenían alguna observación en cuanto al contenido del acta de reunión anterior, misma que se envió previamente vía correo electrónico, y no habiendo tal, se procedió a someterla a votación, aprobándose por unanimidad.

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del orden del día, se procedió al informe, análisis y discusión de la **iniciativa no. 383** con carácter de punto de acuerdo, a fin de exhortar a la Secretaría de Cultura del Estado, a fin de que informe los resultados que ha obtenido el Programa Estatal para el Fomento de la Lectura y el Libro, así como las acciones que se han emprendido por parte de la Red Estatal de Bibliotecas Públicas; de igual modo, a la



Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/03

Secretaría de Cultura Federal, con la intención de que coadyuve con nuestra Entidad en acciones concretas que garanticen el acceso de la población a la lectura y el libro. Al tenor, se argumentó que paralelamente existía la **iniciativa no. 299** con carácter de decreto, a efecto de abrogar la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Estado en Chihuahua, misma que se encontraba turnada en Comisiones Unidas de Educación, Cultura Física y Deporte, así como la Comisión de mérito, en tal virtud, se planteó la posibilidad de solicitar un retorno a las Comisiones Unidas, a efecto de que el asunto se analizará de forma integral, o en su defecto, ésta Comisión se pronunciara sobre la posibilidad de realizar los exhortos a las autoridades propuestas. De tal suerte, que las y los Diputados integrantes de la Comisión, coincidieron en que se diera el trámite correspondiente en la presente Comisión, además, aprobaron en sentido positivo, la propuesta de realizar los exhortos convenientes, en aras de allegarse de toda la información correspondiente, sobre las acciones, estrategias y/o resultados obtenidos por el Programa Estatal para el Fomento de la Lectura, del Libro, por lo cual, se giraron las instrucciones a fin de elaborar el proyecto de dictamen, en los términos previamente propuestos.

V.- Procediendo al quinto punto del orden del día, se procedió al análisis, discusión y en su caso, aprobación del dictamen que recae en la **iniciativa no. 256** con carácter de decreto, a efecto de modificar la fracción III, del artículo 7 de la Ley de Turismo del Estado de Chihuahua, con el objeto de incluir a la Comisión de Turismo y Cultura, dentro de los integrantes del Consejo Consultivo Estatal de Turismo, en virtud de la reciente reforma de la fracción XXXIII, del artículo 96 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del



Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/03

Estado de Chihuahua, en tal virtud, se dio lectura a la propuesta de decreto, mismo que se envió previamente vía correo electrónico, y al no existir observaciones o comentarios, se procedió a someterlo a votación, aprobándose por unanimidad el dictamen correspondiente.

Acto seguido, se procedió a dar lectura al dictamen que recae en la **Iniciativa no. 270** con carácter de decreto, a efecto de adicionar un párrafo a la fracción I, del artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, con el fin de incluir el derecho a la cultura y protección del patrimonio material e inmaterial, armonizándola con la Constitución Federal y garantizando el efectivo acceso a los derechos culturales en favor de las y los chihuahuenses, y de igual forma, se dio lectura a la propuesta de decreto, mismo que se envió previamente vía correo electrónico, y al no existir observaciones o comentarios, se procedió a someterlo a votación, aprobándose por unanimidad el dictamen correspondiente.

VI.- Finalmente, la Diputada Presidenta agradeció la asistencia y participación a la reunión, y al no existir ningún otro asunto general a tratar, siendo las **12:30** horas, se dio por concluida la reunión.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad
Menonita a Chihuahua”

Comisión de Turismo y Cultura

LXVII/CTC/03

DIPUTADA ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ
PRESIDENTA

DIPUTADO EDGAR JOSÉ PIÑÓN DOMÍNGUEZ
SECRETARIO

(Con fundamento en el art. 55 del Reglamento Interior y de Prácticas
Parlamentarias del Poder Legislativo)

Estas firmas corresponden a la
reunión de la Comisión de Turismo y
Cultura, celebrada el día 29 de
noviembre de 2021, en la Sala
Morelos.